

## EL SISTEMA POLITICO DE CANOVAS

No sin fundamento puede hacerse la afirmación de que don Antonio Cánovas del Castillo es uno de los más grandes políticos del siglo XIX; en la cumbre de todo el grupo le colocan desde historiadores como Fernández Almagro hasta políticos como Lequerica. Sea ello lo que fuere, fuerza es reconocer en Cánovas a un hombre señero que imprimió carácter a toda una época de la Historia de España: la Restauración. La frase de Solervicens «decir Restauración es tanto como decir Canovismo» ha sido repetida con significativa frecuencia.

### EL MOMENTO POLÍTICO

Isabel II había caído en 1868 por motivos en parte similares a los que hemos tenido ocasión de exponer en el ejercicio anterior: se había apoyado en un partido, el partido moderado. Reina de un partido la llama Fernando Garrido. Cuando el partido progresista vió alinearse a su lado a fuerzas nuevas, los demócratas, los republicanos, dueños de una nueva dialéctica, de un programa más avanzado, hasta de una nueva mentalidad y una nueva ideología más o menos emparentada con el espíritu krausista que Sanz del Río había traído consigo de Alemania, la revolución se hizo cada vez más fácil. Por otra parte, el régimen moderado fué suprimiendo progresivamente el diálogo hasta hacerlo imposible. Muerto Narvaéz, alma de la dura resistencia moderada, González Bravo carecía del tacto necesario para mantener la situación. Un régimen liberal con la oposición amordazada era una contradicción; pero el desamordazamiento equivalía a la liberación de una avalancha de fuerzas hostiles. Tal fué el problema con que se vieron enfrentados los políticos del régimen de Isa-

bel II entre 1866 y 1868, sobre todo; el no haber hallado la solución fué lo que dió finalmente ocasión al estallido.

Ahora bien, los elementos triunfantes en 1868 —la Gloriosa— representaba la conjunción de una serie de fuerzas dispersas acordes en poco más que en el destronamiento de la Soberana. La divergencia se hizo ver al día siguiente de la revolución; había progresistas y unionistas, partidarios de la continuidad monárquica y dinástica, republicanos federales que seguían a Pi y Margall, republicanos unitarios con Castelar, propugnadores de una dinastía nueva como Prim y Vega de Armijo, cada cual con sus candidatos y directrices propias. Por otra parte, parece que ninguno de los proyectos estaba suficientemente perfilado: todo, en la época, son ensayos, fracasos y ensayos nuevos. Se pasa de una monarquía a un régimen provisional, luego a una regencia, después a una forma monárquica puramente constitucional; luego una abdicación, una república federal, una república unitaria, un nuevo régimen provisional, un nuevo intento de regencia y, por último, la restauración de la dinastía en un principio derribada. Todo en el plazo de seis años.

El fracaso de tantos ensayos hacía en 1874 difícil la posibilidad de un arreglo. Parecía entonces que no era posible más que una solución extrema, a rajatabla. Hasta el carlismo pareció, por un instante, la única fuerza capaz de imponerse en medio del caos, como una revulsión total de la política española.

Fué entonces, sin embargo, cuando se encontró una solución nueva, original, que vino a salvar el régimen liberal de su tremenda inestabilidad. Su autor fué Antonio Cánovas del Castillo.

#### LA FIGURA DE CÁNOVAS

Antonio Cánovas había nacido en Málaga en la época de su mayor prosperidad, la juvenil del Marqués de Salamanca, ambiente en que se habían desarrollado las ideas liberales.

Huérfano desde muy joven, aprendió a desenvolverse por sí mismo y adquirió una portentosa iniciativa ante la vida, aquella «alma batalladora» de que hablaba en sus discursos ante el Congreso. A los diecisiete años era director de un periódico —*La Joven Málaga*— y a los veinte se había impuesto en Madrid, y aquí supo colocar a todos sus amigos malagueños, con una influencia que no se le puede regatear.

Cánovas, ideológicamente doctrinario y políticamente ecléctico, con un eclecticismo que llevaba en la masa de la sangre, en palabras de Fernández Almagro, se enfrentó desde el primer momento con la actualidad política. Fué primero puritano, con Pacheco y Ríos Rosas, y más tarde unionista con O'Donnell: justamente el *Manifiesto de Manzanares*, proclamación del unionismo, fué redacción suya. Pero bien pronto comprobó Cánovas que la Unión, dotada de un eclecticismo negativo —diríamos que un sistema de «ni lo uno ni lo otro»— no podía, por su propia inanidad, ser una solución permanente al problema político.

Alejado de la Unión, vió también sin esperanza la «Gloriosa» del 68: *ni con la revolución ni con el trono*, había de declarar entonces. El fracaso de la era febril de los ensayos vino a presiguir más y más sus planes, cada vez mejor dibujados.

Cánovas, por otra parte, si no era un gran orador, tenía el don de la persuasión. Su habilidad política, su espléndido dominio de los secretos del mundo político, le fueron ganando un partido, una masa con que contar. Cuando estalló el golpe de Martínez Campos —que, según parece, Cánovas no buscaba—, su sistema estaba ya perfectamente preparado para ser puesto en práctica.

### EL PENSAMIENTO POLÍTICO

Cánovas no compuso un cuerpo de doctrina estructurado, pero habló mucho y escribió mucho. A través de sus discursos parlamentarios, de sus conferencias en el Ateneo, de los artículos y, sobre todo, de los temas de sus *Problemas contemporáneos*, es posible rastrear todo su ideario.

Las ideas políticas de Cánovas son fundamentalmente:

1.º La nación es algo más que aquel «plebiscito continuo» de que hablaba Renan. Es una comunidad inseparable dotada de una personalidad propia, germinada con los siglos y de la cual sus miembros ya no pueden prescindir. En este sentido, la nación es algo más que la suma de los individuos que la forman, y la voluntad nacional por tanto, es algo más que la suma de las voluntades individuales. De aquí que Cánovas, aun admitiendo el valor del sufragio como medio de conocimiento de un estado de opinión, declare su incapacidad esencial para por sí mismo, proclamar, cerrar o alterar la soberanía.

2.º Cánovas desconfía de los principios abstractos en que se basaban los sistemas políticos del liberalismo anteriores a su época: le basta su idea genérica de la «constitución interna» derivada de aquella supervoluntad nacional. La política, más que por los principios, ha de guiarse por los fines; la legitimidad o ilegitimidad de un sistema viene definida por el fin a que tiende. De aquí que Cánovas afirmase repetidamente que la legitimidad política depende de su valor teleológico.

3.º En sus aplicaciones concretas, *política* es arte de circunstancias. Consiste en gobernar de acuerdo con una situación y de acuerdo con las voluntades de los demás: ninguna voluntad debe imponerse en absoluto, y de aquí que la forma concreta que ha de revestir un gobierno esté guiada por un principio de adaptabilidad que es, casi, más bien, una falta de principios. Cánovas repitió varias veces que gobernar consiste en aunar, en la medida de lo hacedero, las distintas voluntades de los hombres dotados de responsabilidad política. En suma, el sistema político que Cánovas concibe es el de un equilibrio ideal entre la concentración de las distintas fuerzas políticas, y la transacción entre sus propias diversidades.

#### EL SISTEMA CANOVISTA

Estas ideas, que hemos procurado recoger a través de las mismas palabras de Cánovas, nos permiten comprender mejor la forma de aplicación concreta que dió a su sistema político. Ni que decir tiene que este sistema es el que informa en sus líneas generales la Restauración, sobre todo en sus primeros años.

Cánovas concibe ante todo la soberanía como algo permanente e inalienable, que pende de aquella misma constitución interna: una forma que es inherente a la esencia misma de la nación, como gran persona jurídica, y que por lo tanto no se puede discutir. Esta soberanía se encarna en dos formas concretas: el Rey y las Cortes; no en una o en otra, sino en ambas a la vez, porque no pueden gobernar por separado. Dos formas que se complementan, hasta si se quiere, que se oponen mutuamente, pero que no pueden subsistir una sin la otra. El Rey y las Cortes, las Cortes y el Rey —Cánovas en sus discursos barajaba continuamente los dos términos para destacar la igualdad de planos— no

pueden ser discutidas, ni tampoco pueden discutirse entre sí, porque son recíprocamente indispensables. Más que la persona lo que cuenta es la institución; de modo que Cánovas pudo afirmar una vez que se podía ser enemigo de Alfonso XII y ser amigo del Rey, idea que difícilmente hubiera cabido, por ejemplo, en un político isabelino.

Esta misma idea de equilibrio armónicamente contrapuesto que se ve en la concepción del par *Rey-Cortes* se encuentra también dentro del ámbito concreto de la forma política. Se ha hablado mucho de la idea canovista de la *amplitud*. Esta idea no es exacta en dos sentidos: uno, el de la concesión de responsabilidad política a todos los ciudadanos, puesto que Cánovas concibe, como Donoso y los doctrinarios, como los moderados en general, un sistema minoritario, censatario, en que sólo los más cultos, los más responsables y los más ricos —la aristocracia económica liberal— están dotados de auténtica responsabilidad política. El sufragio universal fué uno de los puntos hacia el que Cánovas mostró mayor intransigencia. Y otro sentido, el del número de partidos: Cánovas no pretende un mosaico de opiniones, sino que estas opiniones tomen posición a lo largo de una línea única, y en esta línea, dos núcleos, a derecha e izquierda, que polaricen en lo posible todas las tendencias afines. Es decir, más que una libre diversidad, lo que busca es una *dualidad*. Idea, como el propio Cánovas reconoció, inspirada en el sistema británico de *tories* y *wighs*, que Disraeli y Gladstone dirigían a la sazón.

Justamente, lo que parece más meritorio en la obra de Cánovas es esta labor de elaboración de partidos. Un elemento estaría constituido por los restos del antiguo partido moderado histórico, por la Unión Católica de Pidal, y hasta por los nocedalistas que quieran unirse a su sistema. Cánovas insiste en afirmar que todas las ideas tendrán cabida en su dispositivo, siempre que los hombres estén dispuestos a exponerlas razonadamente, a jugar limpio y a admitir en sus puntos fundamentales el mecanismo político. El escollo del artículo 9.º de la Constitución del 76 —sobre la libertad religiosa— pudo ser salvado justamente gracias a la habilidad de Cánovas, y la derecha pidalista quedó firmemente inscrita en el régimen.

Más difícil fué la captación de las izquierdas, donde Ruiz Zorrilla fué siempre un elemento inasimilable que se negó a salir de su exilio. Pero sí consiguió Cánovas, por difícil que pareciese

en un principio, la adhesión de Castelar y los posibilistas, por supuesto, con la correspondiente promesa de que nadie tendría que renunciar a sus ideas. Como jefe de este segundo grupo encontró Cánovas a un hombre idóneo: Práxedes Mateo Sagasta, contemporizador y tolerante como Cánovas mismo, y un poco desengañado de las experiencias de sexenio. Así quedó configurado un partido de oposición formado, quizá un poco convencionalmente, cual creación artificiosa del propio Cánovas, y esto es lo que critica Joaquín Costa y, sobre todo, Ortega cuando considera al político malagueño como empresario de una fantasmagoría de partidos fabricados. Pero, con todo, el dispositivo canovista comenzó a funcionar con normalidad.

Ahora bien, si en el supremo par político depositario de la soberanía *Rey-Cortes* es posible, al menos teóricamente una actuación simultánea, no pueden gobernar al mismo tiempo los dos partidos. Por eso Cánovas hace entrar el elemento tiempo y establece por primera vez en España el *turno organizado* de partidos. Así, conservadores y liberales se mueven como dos fuerzas opuestas, pero equivalentes. Lo mismo que en el plano de la soberanía, estas dos fuerzas se contraponen, pero se necesitan: la idea del equilibrio lo domina todo. Y es así como contrariamente a lo ocurrido en el reinado de Isabel II, los dos partidos serán igualmente legales, igualmente respetables, igualmente partes integrantes del régimen. Uno gobierna en nombre del Rey, y el otro se opone al primero también en nombre del Rey (es una auténtica oposición de S. M.); pero a ninguno es lícito suprimir al otro.

Así quedó constituido, con un funcionalismo perfecto, por lo menos en apariencia, el sistema canovista. Fuese o no un hecho histórico el llamado Pacto del Pardo, es evidente que esta mecánica del turnismo fué pensada por Cánovas ya desde un principio, y así lo hizo constar él mismo en sus *Problemas contemporáneos* y en las cartas a Fabio.

A este respecto apunta Beneist que esta obra concluída hasta por sus propios enemigos, Cánovas podía contemplarla y juzgarla buena.

## DESENLACE Y VALORACIONES

Sin embargo, hoy día no puede discutirse que el sistema canovista acabó fracasando. 1898 presenció su primer colapso serio, y 1931 su enterramiento definitivo, si es que entonces quedaba algo concreto de canovismo. Estimamos que, puesto que el epígrafe del tema es *El sistema político de Cánovas*, no nos corresponde aquí exponer el desarrollo histórico de la época de su aplicación, que sería asunto a desarrollar en un ejercicio mucho más extenso.

Ahora bien, al exponer el sistema de Cánovas no podemos prescindir del hecho evidente de su quiebra ulterior. Son muchas las causas que se han aducido; Ortega, como hemos visto, depone la artificiosidad. García Escudero, en varios artículos y un libro relativamente reciente, explica el caso más bien por lo circunstancial del sistema: si para Cánovas la política era un arte de circunstancias, todo su mecanismo se vendría abajo en cuanto las circunstancias hubiesen cambiado. Fernández Almagro y Beneist, defensores del político, hablan en cambio de un falseamiento del sistema, que fué desvirtuado más tarde por voluntades ajenas a la de Cánovas.

No podemos olvidar un hecho: que el canovismo entraña la colaboración con el adversario político, el dejar a éste hacer su política también. Y si, como escribió una vez Cánovas en sus *Problemas contemporáneos*, un partido no tiene derecho a deshacer, aunque la crea inconveniente, la obra de su contrario, es lógico que la situación política irá inclinándose en favor de aquel partido para el que sea lícito establecer más cambios.

Este debe ser el corrimiento hacia la izquierda de que habla García Escudero. Todo lo que habían pretendido los demócratas durante la I República acabaron consiguiéndolo: sufragio universal, libertades inalienables, ley de jurados; ya a fines de siglo se jactaba Castelar de haber recobrado todo lo perdido con el golpe de Pavía: todo excepto, por supuesto, la República.

Tampoco debemos olvidar el problema social. El sistema de Cánovas es eminentemente *político*, en el más exacto sentido de la palabra. El socialismo fué haciéndose, justamente a lo largo de la Restauración, un asunto palpitante que era necesario resolver, pero que Cánovas quizá en parte por verse coartado por la

imposición de las formas políticas que él mismo había elaborado, no se encontraba en disposición de resolver. El propio político, en una carta a la Condesa de Pardo Bazán, escrita ya al final de su vida, reconoce que su gran fallo había estado en no haber podido evitar el cataclismo social que se venía encima.

Su muerte —tres balazos, en el balneario de Santa Agueda, disparados por un socialista— fué todo un símbolo.

JOSÉ LUIS COMELLAS